



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VILLAGOMEZ – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00013

| PROCESO                      | DEMANDANTE                        | DEMANDADOS  | FECHA AUTO       | CUADERNO |
|------------------------------|-----------------------------------|---|------------------|----------|
| PERTENENCIA<br>N° 00019-2019 | MARÍA GERARDINA VARGAS DE RAMÍREZ | LIMBANIA PASCAGAZA ALDANA DE PULIDO E INDETERMINADOS.   | JULIO 07 DE 2020 | 1        |
| PERTENENCIA<br>N° 00026-2019 | FRANCISCO BUSTOS                  | HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JACOBO GONZALEZ MONCADA (FALLECIDO) Y PERSONAS INDETERMINADAS. | JULIO 07 DE 2020 | 1        |

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaria de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Miércoles Ocho (08) de Julio de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00.a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.

  
HENRY JESÚS JIMENEZ GUERRERO  
Secretario

JRAP-2020

Carrera 3 N1 4-22 cel. 3203941449  
jprmpalvillagomez@cendoj.ramajudicial.gov.co